

Valledupar, 23 de abril de 2021

Señora

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REF. Proceso Ejecutivo de **ISABEL SEGUNDA DUARTE QUIROZ**
contra **CAMILO ANTONIO MENDOZA REBOLLEDO.**
RAD. 2020-00153

MYRIAN ESTELA FUENTES PLATA, mayor de edad, de esta vecindad, actuando como apoderada judicial de la demandante **ISABEL SEGUNDA DUARTE QUIROZ**, por medio del presente escrito muy respetuosamente me dirijo a usted para indicarle, que el día 25 de marzo de la presente anualidad, radiqué una **solicitud de ilegalidad del auto de fecha 01 de marzo de 2021**, la cual no ha sido atendida por este Despacho judicial.

Y manifiesto que no ha sido atendida porque a través del auto de fecha 21 de abril de 2021 se corre traslado de las excepciones propuestas por el demandado y se pronuncia sobre la solicitud de reducción de embargo presentada por el accionado, sin embargo, omite referirse al escrito enviado por la suscrita en la fecha antes señalada.

En ese orden de ideas, le pido señora Jueza resolver la solicitud de ilegalidad del auto de fecha 1° de marzo de 2021, la cual fue radicado el día 25 de marzo de la presente anualidad.

Igualmente, con este escrito le indico que REPONGO EL AUTO que corre traslado de las excepciones y se abstiene de resolver otros puntos hasta tanto no hayan sido establecidas de manera objetiva las medidas cautelares dentro del proceso, ya que se está pretermitiendo dentro del asunto, un trámite o solicitud que debe ser resuelto, lo que no ha sucedido, quebrantándose el derecho de acceso a la administración de justicia.

PETICIÓN

Por lo dicho antecedente le pido señora Jueza, deje sin efecto el auto del 21 de abril de 2021, y entre a resolver la ilegalidad presentada del auto de fecha 1° de marzo de 2021, donde se dio por notificado por conducta concluyente al demandado estando ya notificado.

Jaimes Fuentes Abogados. Telefax: 5800887
Dirección: Calle 7 E No. 14 A – 87 Pontevedra.
Móvil: 3008195712 - 3017548826
Valledupar, Cesar.



ANEXO

Adjunto a la presente el pantallazo del correo enviado con la solicitud indicada, el día 25 de marzo de 2021.

De usted, atentamente,

MYRIAN ESTELA FUENTES PLATA
C.C. N° 49.758.530 de Valledupar
T.P. N° 152.657 del CSJ

